

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



Año del Desarrollo de las Exportaciones

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

ADQUISICION DE 250,000 FUNDAS PLASTICAS AZULES CON CAPACIDAD DE 55 GALONES, PARA SER UTILIZADAS EN EL PROGRAMA DOMINICANA LIMPIA.

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-CCC-CCP-002-2018



SANTO DOMINGO, R. D.
24 DE AGOSTO DE 2018

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



AVISO DE PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE 250,000 FUNDAS PLASTICAS AZULES CON CAPACIDAD DE 55 GALONES, PARA SER UTILIZADAS EN EL PROGRAMA DOMINICANA LIMPIA.

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS O TERMINOS DE REFERENCIAS PARA
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS **CONEXOS**

CONCURSO POR COMPARACION DE PRECIOS No. LMD-CCC-CCP-002-2018

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA



ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA

Para la Adquisición de 250,000 Fundas Plásticas Azules con Capacidad de 55 Galones, para ser Utilizadas en el Programa Dominicana Limpia.

1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana, les invita a participar en el Procedimiento del Concurso por Comparación de Precios No. **LMD-CCC-CCP-002-2018**, para la Adquisición de 250,000 Fundas Plásticas Azules con Capacidad de 55 Galones, para ser Utilizadas en el Programa Dominicana Limpia.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 15, 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), así como a los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en virtud de lo que establece el artículo 42 del Decreto 543-12.

La citada adquisición de dichos bienes será realizada como parte del interés de la Liga Municipal Dominicana en suplir las necesidades del Programa Dominicana Limpia en la Jornada de Limpieza que se llevará a cabo del tercer sábado del mes de Septiembre, con motivo del día Internacional de la Limpieza, actividades que se desarrollarán con la más alta calidad del servicio que ofrece la LMD. A esos fines la **LIGA MUNICIPAL DOMINICANA** está solicitando a los Suplidores interesados que presenten sus ofertas con las Cotización de las 250,000 Fundas Plásticas Azules con Capacidad de 55 Galones. Para concursar deberán pasar por el Edificio Principal de la Liga Municipal Dominicana, ubicado en la Avenida Jiménez Moya esq. Correa y Cidrón en el Centro de los Héroes en Santo Domingo, Distrito Nacional, y dirigirse a la Oficina de Compras y Contrataciones de la LMD, ubicada en el 1er piso del edificio, donde se recibirán las ofertas técnicas y económicas del citado proyecto a partir del día 24 de Agosto de 2018. El comité de Compras y Contrataciones de la LMD iniciará el Acto de Apertura en una reunión convocada para el Martes 04 de Septiembre de 2018, a las 10:30 a.m.



2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE: El Oferente tiene la posibilidad de participar con una sola propuesta, en el Lote descritos a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNDAS
1	250,000	Unidades	Fundas Plásticas, Azules con Capacidad de 55 Galones, Según Especificaciones Técnicas.

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El Oferente deberá cumplir con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas. Se requiere que el Oferente presente con detalles una Ficha Técnica de las Fundas Plásticas:

LOTE 1.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE FUNDAS
1	250,000	Unidades	Fundas Plásticas Azules con Capacidad de 55 Galones, (36 x 50 c-120), para recolección de Basuras, Lisas sin Impresión (Empaque de 500 fundas).

4.- OTRAS CONDICIONES DE LAS PROPUESTAS:

1. Los precios de la oferta deben ser fijos y sin escalamientos de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La oferta económica deberá incluir la cantidad completa de las Fundas Plásticas solicitadas.
3. Deberán proveerse, en caso de ser necesario, todos los gastos por concepto de fianzas y garantías legales y convencionales.
4. La oferta técnica-económica deberá indicar el tiempo de validez de la misma.



5. La oferta técnico-económica presentada, deberá cumplir con las condiciones y requerimientos estipulados en la descripción de las Fundas Plásticas, que conforman las especificaciones técnicas requeridas por la Liga Municipal Dominicana.
6. Deben ser examinadas cuidadosamente cada una de estas condiciones e identificar las dificultades, contingencias y riesgos que significan la entrega de las Fundas Plásticas, por lo que queda entendido que con la entrega de su oferta técnica económica, el Oferente declara que se realizó este examen y está familiarizado con el carácter, calidad y cantidad de las Fundas Plásticas, por lo que no podrá presentar reclamo alguno alegando falta de conocimiento de las condiciones propias de los bienes con relación a las indicadas en este documento entregado por la Liga Municipal Dominicana (LMD).
7. La LMD tendrá como referencia para la evaluación de las ofertas técnicas-económicas presentadas, los precios vigentes de mercado y el presupuesto reservado para esos fines.
8. La Liga Municipal Dominicana (LMD) tendrá la facultad de verificar el estado de las Fundas Plásticas.
9. La oferta técnico-económica deberá contener un cronograma del tiempo de ejecución de la entrega de las Fundas Plásticas, a entera satisfacción de la LMD.
10. La Liga Municipal Dominicana (LMD) no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de oferta técnico-económica. Asimismo, la LMD se reserva el derecho de aceptar o rechazar la oferta técnico-económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada. En caso de considerarlo conveniente, la LMD podrá llamar a la suscripción del contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la LMD y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la LMD, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.

5.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día MARTES Cuatro (04) de Septiembre de 2018, hasta las 10:30 a. m., en la Oficina del Comité de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.



ref

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

CONTENIDO DEL SOBRE (A):

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Liga municipal Dominicana-LMD
Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE
LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.
Teléfonos: [809-533-3686- Exts. 2027 y 2028]
PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica
REFERENCIA: LMD-CCC-CCP-002-2018

Documentos a presentar en el Sobre (A):

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.- Formulario de información sobre el Oferente completado, firmado y sellado (SNCC.F. 042)
- 2.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de las Fundas Plásticas a ofertar, firmado y sellado.
- 3.- Carta emitida por el Oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito a la Liga Municipal Dominicana (a 30 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- 4.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección. **(IMPRESINDIBLE)**
- 5.- Garantías de los bienes ofertados, en caso de que aplique.
- 6.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).
- 7.- Registro Mercantil Vigente.
- 8.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 9.- Certificación de TSS actualizada, en los casos que aplique.



CONTENIDO DEL SOBRE (B):

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Liga municipal Dominicana-LMD

Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.

Teléfonos: [809-533-3686- Exts. 2027 y 2028]

PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica

REFERENCIA: LMD-CCC-CCP-002-2018.

Documentos a presentar en el Sobre (B):

1.- Formulario de presentación de Oferta Económica sellada y firmada (SNCC.F.33) **(NO SUBSANABLE).**

2.- Garantía de la seriedad de la oferta. Será aceptada **Garantía Bancaria ó Póliza de Seguros**, con cobertura del 1% del monto total de la oferta y con vencimiento hasta el plazo de mantenimiento de oferta.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamado a participar en el Concurso por Comparación de Precio.	Viernes 24 de Agosto de 2018.
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados	Lunes 27 de Agosto de 2018.
3. Plazo para emitir respuestas y circulares	Martes 28 de de Agosto de 2018, Publicación a través del Portal Institucional y del Órgano Rector.
4. Recepción de Propuestas	Martes 04 de Septiembre de 2018, hasta las 10:30 A.M.
5. Apertura de Propuestas	Martes 04 de Septiembre, a partir de las 10:30 A. M.
6. Adjudicación	Viernes 07 de Septiembre de 2018.
7. Notificación de Adjudicación	Hasta 5 días después de la Adjudicación



7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: CUMPLE / NO CUMPLE.

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

9.- TIEMPO DE ENTREGA:

Los Servicios a contratar serán requeridos en entregas inmediatas a no más de Cinco (05) días después de la Suscripción del Contrato y/o a partir de la emisión de la Orden de Compra, según disposición de la Liga Municipal Dominicana.

10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la Factura, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.



11.- VIAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:

Liga Municipal Dominicana

Oficina de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 2027 y 2028.

Email: julio.madera@lmd.gob.do; y/o maderaar@gmail.com

Contactos: Lic. Jessenia Madé, Lic. Ray Robinson Jiménez y/o Dr. Julio César Madera.


LIC. VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO
Presidente en funciones de Comité de
Compras y Contrataciones LMD

